



<i>Poder Judicial Defensa Pública</i>	<u>INFORME DE MONITOREO DE CENTRO PENITENCIARIO.</u> <u>Informe de visita general</u>
---	--

I. INTRODUCTORIO

1. Datos de identificación del establecimiento:

1.1. Centro de Atención Integral: CAI San Rafael.
ubicado en San Rafael de Alajuela

1.2. Tipo de población que aloja: Población sentenciada masculina privada de libertad, con una cantidad de 1092 privados de libertad, no se ubican indiciados, se cuenta con 14 módulos, distribuidos de la siguiente manera, en preferenciales se cuenta con 7 pabellones, (5 en casitas y dos en casona), quedando 7 pabellones ubicados barrio chino, pabellon E2, que alberga personas con discapacidad

Además dentro del C.A.I San Rafael se ejecuta La metodología Apac, que es un programa de justicia restaurativa basado en la valorización humana, el amor, la confianza y la disciplina.

1.3. Personal a cargo:

Director: Lic. Miguel Lobo Montero.

Encargado de departamento de seguridad: Leonel Arroyo Sancho

Coordinadores de áreas técnicas

Area Jurídica: Licda. Viviana Ramírez Cubillo

Orientación: Lic. Martín Chaves Suárez

Psicología: Lic. Bernardita Zúñiga Campos

Trabajo Social: Licda. Gaudy Quesada Murillo

Area Médica: Director Dr. Marvin Miranda

2. Datos generales de la visita:

La visita se realizó el día 12 de marzo del 2015, por parte Licenciadas Karol Pamela Nuñez Sibaja y Cinthia Castro Lizano, defensoras Públicas de Ejecución de la Pena de Alajuela.

El **objetivo** de la visita fue el monitoreo general de todo el centro penal a fin de verificar la situación de **hacinamiento y salud**.

Se inició a las 10:00 y finalizó a las 15:30 horas.

3. Información general del establecimiento:

La capacidad real del centro es de 870 privados de libertad.



A la fecha de la visita se cuenta con una población de 1092 privados de libertad, sobrepoblación 222 privados de libertad, todos sentenciados.

	Capacidad real	Población actual	Sobrepoblación
PABELLON A1	56	58	2
PABELLON A2	60	87	27
PABELLON A3	56	89	33
PABELLON B1	56	89	33
PABELLON B2	64	92	28
PABELLON B3	56	89	33
PABELLON B4	56	88	32
PABELLON C1	56	81	25
PABELLON C2	56	85	29
PABELLON D1	32	32	0
PABELLON D2	32	32	0
PABELLON D4	32	32	0
PABELLON D5	32	32	0
CASONA F	98	98	0
APAC E	96	76	-20
TOTAL	870	1092	222

El establecimiento cuenta solo con módulos de sentenciados, módulos de oportunidades y preferencia, celdas de aislamiento, áreas de visita íntima, talleres de trabajo, dos empresas que brindan trabajo remunerado a los privados de libertad, una capilla, área administrativa, dos módulos para alojamiento de personal, cocina comedory una planta de tratamiento de aguas en construcción.

En esta visita ingresamos a todos los módulos por lo que las observaciones de este informe se refieren únicamente a estos espacios.



Fotografía correspondiente al área de ingreso de los privados de libertad al C.A.I.

II. DESARROLLO DE LA VISITA

Punto A- Entrevista inicial:

Se inicia con la entrevista al director del centro penal Lic, Miguel Lobo, al cual le hacemos algunas preguntas generales del centro penal y le exponemos los puntos básicos en que se basa la visita de monitoreo que vamos a realizar. De ahí el director procede a prestar la colaboración para el ingreso al penal, remitiéndonos al supervisor de seguridad Leonel Arroyo Sancho, quien nos acompañó durante todo el recorrido junto con el oficial Alexander Campos Suárez.

Punto B- Aspectos monitoreados:

Condiciones generales del ámbito y lugares visitados

Se monitorearon todos los dormitorios del centro penal, constatando la sobrepoblación que existe en algunos dormitorios, se entrevistó a varios privados de libertad en aspectos de atención médica, entrega de medicinas, como las condiciones de reclusión dentro del propio dormitorio.

Iniciamos el monitoreo a los pabellones A, B, C al ser las 09:30, lugar conocido como "Barrio Chino", debe de indicarse que en estos pabellones es donde se alberga la mayoría de la población privada de libertad ya que los demás



pabellones corresponde a dormitorios preferenciales. Y además son estos también los que reflejan una sobrepoblación importante.



Ingresamos a todos los dormitorios empezando por el A1, con capacidad real para 56 personas, pero en donde se albergan 85 privados de libertad. Este dormitorio cuenta con dos baños, dos sanitarios, dos pilas, todo en mal estado de conservación y de higiene.



Varios de los privados de libertad deben dormir en el suelo, debajo de los camarotes e incluso en el pasillo a menos de un metro del servicio sanitario.





Al estar tan hacinados dentro del dormitorio las colchonetas se guardan o se agrupan a la entrada del dormitorio, un lugar sucio y oscuro de fácil contaminación.

Continuando con el monitoreo se ingresa al dormitorio A2, el cual presenta las mismas condiciones de infraestructura, dos baños, dos sanitarios, dos lavatorios. Con capacidad real para 60 y población total 87.



En este dormitorio se encuentra aun más deteriorados los servicios sanitarios, manifiestan los privados de libertad que en muchas ocasiones tienen problemas de convivencia entre ellos por el uso del servicio.

De igual manera los privados deben dormir en colchonetas debajo de los camarotes, en el pasillo, e incluso algunos reclusos duermen a escaso 1 metro del sanitario, expuestos a los malos olores que emanan del servicio sanitario que es de hueco y no tiene tapa.





En
relaci
ón a
los
dormit
orios
A3,
B1,
B2,
B3,
C1,
C2, se
puede
n
const

atar al igual que en los anteriores, sobrepoblación, los datos reales se mostraron en el cuadro numero 1.

Cada dormitorio, cuenta con dos baños y dos lavatorios, que utilizan tanto para lavarse los dientes como para lavar los utensilios de cocina, incluso manifiestan los PL que en ocasiones se utilizan para lavar la ropa.



Cuentan además con dos servicios sanitarios en regular estado pero en funcionamiento para un total de 90 privados de libertad, pero sin las condiciones higiénicas adecuadas. Lo que genera conflictos internos al momento de requerir su uso.

Todos los anteriores dormitorios cuentan con sobrepoblación, los privados de libertad duermen en el suelo en el pasillo y debajo de los camarotes donde incluso la distancia del suelo a donde inicia el camarote es de menos de medio metro.

Ante esto lindican los internos que en muchas ocasiones esta situación genera roces internos ya que en la noche para poder ir al servicio sanitario deben pasar sobre las colchonetas y que muchas veces vienen sucios o con los pies mojados de los desechos del baño ensuciando y denigrando más donde deben dormir.

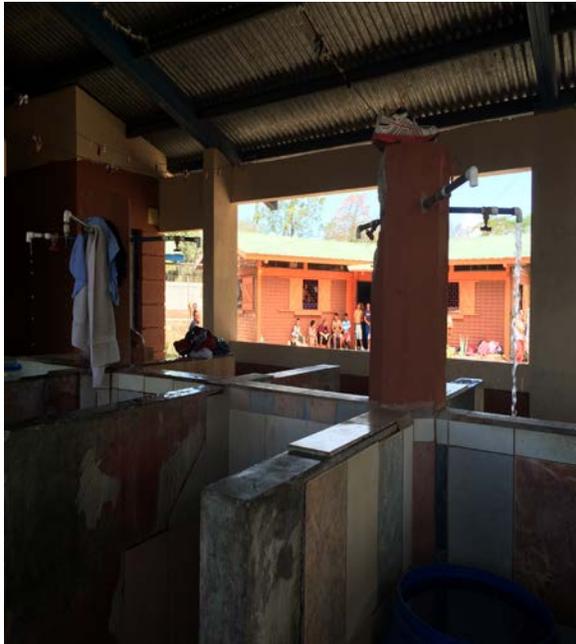
Es importante resaltar que el día de la visita ninguno de los servicios sanitarios contaba con papel Higiénico.

En este sentido, se establece por parte de las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos que debe garantizarse unas instalaciones sanitarias suficientes, que les permita la satisfacción de sus necesidades naturales de forma aseada y decente, además en el momento oportuno. Agregando que debe asegurarse la privacidad y la dignidad.



En el día las conchonetas son amontonadas a la entrada de cada dormitorio e incluso muchas de ellas son tiradas al patio por que no existe espacio dentro del dormitorio, generando que estas se deterioren aun mas, se ensucien, y se llenen de insectos.

El hacinamiento es una violación a la integridad personal y puede constituir un trato cruel, inhumano o degradante, además, es contrario a la finalidad de rehabilitación y reforma.



Para paliar un poco el problema de la poca cantidad de baños y sanitarios dentro de los dormitorios, se destino un area comun en donde existen 8 duchas y 4 sanitarios al aire libre, espacio que se encuentra en buenas condiciones de higiene e infraestructura.

En relación a los servicios de emergencia no se observan alarmas de incendio, ni tampoco mecanismo alguno para alertar sobre cualquier emergencia, no se observan extintores en los dormitorios ni en las áreas comunes, durante todo el



recorrido solo pudimos constatar la presencia de tres extintores, en la oficialia, la cocina, área médica y área educativa.

Iluminación, ventilación y calefacción.

En relación a este punto debemos de indicar que en los dormitorios generales ya indicados, todos cuentan con una ventana en forma rectangular de aproximadamente un metro de alto y 10 metros de largo, esto abarcando todo el dormitorio en ambos sentidos. No obstante estas ventanas no cuentan con cortinas o cedazos que impidan el ingreso de los mosquitos, además la temperatura es bastante alta ya que los dormitorios no tienen cielo raso.



Atención médica.

Respecto a la atención médica manifiestan varios de los entrevistados que los servicios médicos son de mala calidad, que en la mañana cuando abren los portones las personas que desean consultar salen corriendo a la oficialia a hacer fila, ya que solo se atienden entre 10 y 15 privados por día y son los primeros que llegan a la fila. Reservando 4 espacios para los pabellones de Apac y Casona, por lo que se limita aun mas la atención a la población general.

En este sentido se le consulto al oficial Leonel Arroyo, Supervisor de seguridad manifestando que es cierto.

Se cuestiona, que en caso de haber una persona con un padecimiento grave o encontrandose afectada de salud no va a poder salir corriendo a hacer la fila, que

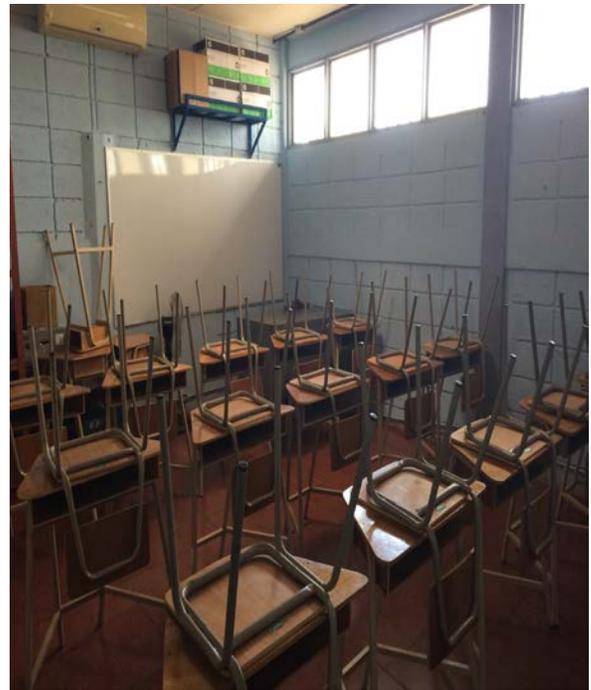
si en este centro existe la figura del gestor, que es un oficial encargado de cada dormitorio el cual trasmite a los encargados estas situaciones, refiriendo el oficial que NO. En relación a la entrega de medicamentos manifiestan los privados de libertad tener serios problemas con la entrega de los mismos ya que en general los mismos son entregados, entre seis y diez días después de haber consultado.

Área Educativa



Continuando con el monitoreo se visita el área educativa en donde nos recibe la Licda Ana Gladis Bolaños coordinadora de dicho departamento quien nos muestra las instalaciones.

Se cuenta con 6 aulas, una biblioteca y un laboratorio de cómputo (1 computadora propiedad de la Uned) todo en perfecto estado de higiene y conservación.





Cantidad de privados de libertad matriculados en los diferentes programas
Programa Cindea 121 estudiantes.
Educación abierta 93 estudiantes.
Educación superior 5 estudiantes.





Fuera de la anterior oferta educativa se imparte por el INA el curso de manipulación de alimentos tres veces al año.

Se considera este espacio adecuado, con aulas en perfecto estado, espacio para que los estudiantes puedan realizar sus trabajos en un ambiente sereno.

Espacios laborales

El C.A.I San Rafael cuenta con dos empresas particulares que brindan oportunidad de trabajo remunerado a la población privada de libertad.

Empresa de Bolsas Universal con capacidad para 56 empleados, con salario aproximado entre 9000 y 100000 colones por semana, horario 7 a 4 pm. Encargado Otero Benjamin Silva.



**Empres
a Sutle**
Dedicad
a a la
fabricaci
ón de
artefacto
s de
telecomu
nicacion
es, se



entrevista al señor Pablo Orozco, administrador, quien manifiesta contar con una planilla de 50 privados de libertad, encontrándose en proceso de reclutamiento por 10 plazas vacantes. Horario 7 a 4 pm.



Dormitorios de compromiso y oportunidades, módulos D1,D2,D3,D4,D5.

Se observan en buen estado de infraestructura, higiene y conservación, sin niveles de sobrepoblación con capacidad real para 32 privados de libertad por dormitorio, cantidad de privados de libertad ubicados en cada dormitorio. Cada dormitorio tiene sala de televisión, refrigeradora y horno de microondas, dormitorios en buen estado, con una batería 4 sanitarios y 4 baños en perfecto estado. Estos dormitorios cuentan con un patio comun grande, maquinas para ejercicio.

Se detecta a travez de las entrevistas realizadas que los privados de libertad aquí ubicados, refieren tener los mismos problemas con el servicio médico, con la salvedad que al estar ubicados mas lejos, nunca pueden llegar a tiempo a la fila de atención médica, por lo que refieren no contar con este servicio.

Se quejan tambien que el parlante no funciona por lo que nos escuchan cuando los bocean para algún tramite.





Módulos F2 Casona

Este módulo es de preferencia al igual que el anterior, se ubican privados de libertad de buena convivencia y con un perfil de vulnerabilidad por edad y salud.

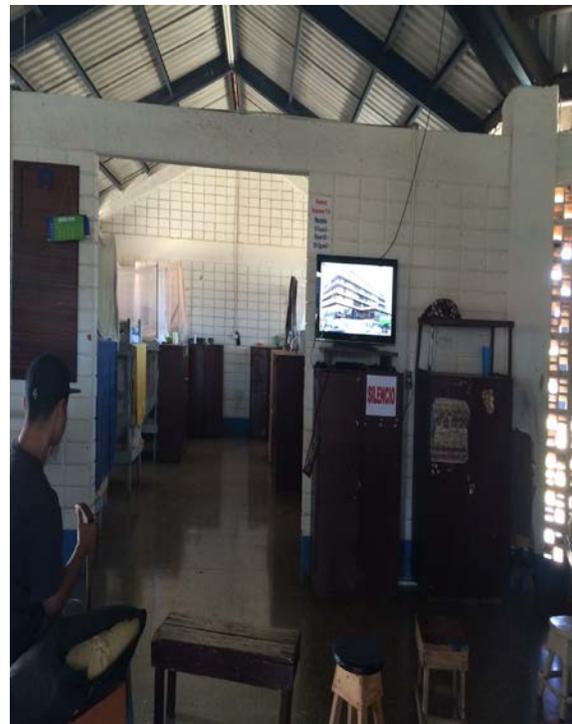


Se cuenta con dos dormitorios cada uno con capacidad real de 44 privados de libertad, ubicándose dicha cantidad únicamente, por lo que no cuenta con niveles de sobrepoblación, dormitorios con buena ventilación, con refrigeradora y microondas, sala de televisión.

Cada dormitorio tiene una batería de 4 baños y sanitarios, corredores amplios, con mesas de estudio o de descanso.

Áreas comunes, jardines amplios, taller de artesanía exclusivo para la población de Casona.

En relación a los servicios de salud, manifiestan los internos que solamente se atienden dos por día, pero no se quejan al respecto.





Area de cocina

Al ingresar al área de cocina pudimos apreciar primeramente que existe un espacio destinado a los desechos el cual se encuentra en condiciones de aseo adecuadas, al ingresar a la cocina determinados que esta se encuentra distribuida en varias secciones secciones, como número uno observamos las estufas de gas todas en buen funcionamiento, otro aposento destinado a la preparacion de los alimentos que van a ser cocidos, se visualiza también un area de almacenamiento de diferentes alimentos misma que se encuentra en orden y aseo, continuando así con los enfriadores estos a su vez cuentan con las condiciones oportunas para almacenar los alimentos que requieren ser refrigerados. También está destinado una lugar a la repartición de los alimentos a los privados de libertad.





Area de desechos

Estufas



Estufas

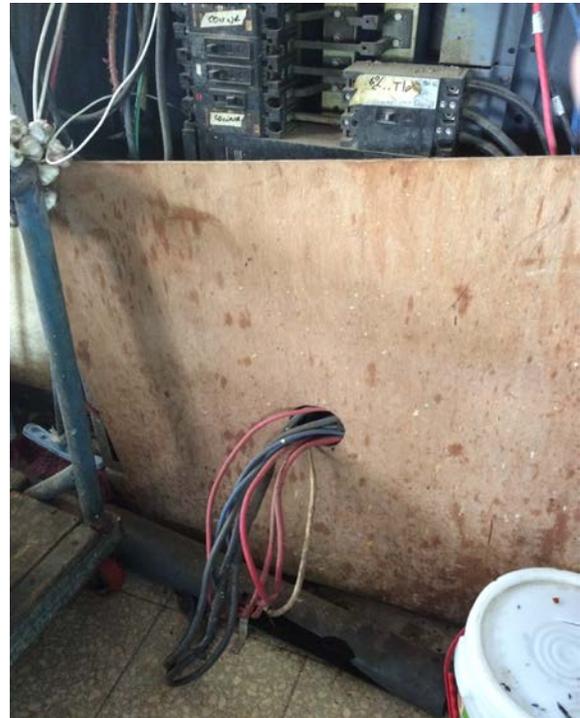
Pila de lavado de alimentos



Repartición de alimentos al los privados

Esta área esta a cargo de tres cocineros, funcionarios de Adaptación social, de los cuales se logra conversar con el señor Jeremy Masís que nos acota que cuenta en dicho lugar con una flotilla de 25 privados de libertad.

Se le consulta sobre las condiciones de dicho lugar y nos señala que hace dos años aproximadamente se encontraba la cocina en remodelación pero fueron abandonados dichos trabajos, que el tema de lo eléctrico es lo que más le preocupa y no se ha solucionado, ya que a su parecer el panel de electricidad debe estar fuera del área de cocina.



Contiguo a la cocina podemos observar el comedor, que se considera amplio y las mesas en buen estado, pero evidentemente no tiene capacidad para poder sentarse todos los privados de libertad en un solo momento, de ahí que muchos privados de libertad deben trasladar sus alimentos hasta las zonas de patio en común o bien hasta sus dormitorios.



Las horas de repartición de los alimentos es:

Desayuno - café	6:00 a.m
Almuerzo	10:30 a.m.
Almuerzo (trabajan)	12:00 m.d
Café	1:00 p.m.
Cena	3:00 p.m.
Cena (trabajan)	5:00 p.m.

Area Médica

El área médica cuenta con dos médicos uno que se dedica a la consulta genera, y el otro que según nos manifiesta se dedica más a la parte administrativa ya que no cuenta con personal para llevar este tipo de funciones, por lo que debido a la necesidad de tramitar referencias médicas, contestación de Incidente de Queja, Incidente de Enfermedad, como de Recursos de Amparo, no puede dedicarse a la



atención médica, estas funciones las realiza el Dr. Marvin Miranda quien es el Director de dicha Clínica.

Se cuenta con una enfermera y un auxiliar de enfermería, todos laboran en horario de oficina de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Al ingresar al área médica nos recibe el auxiliar de enfermería Ronny Araya a quien se le pregunta sobre los mecanismos y estrategias del centro médico para atender la demanda de la población penal. Así mismo se le solicita la bitácora de atención de pacientes, como la forma en que se despachan los medicamentos.

Refiere el mismo que los privados de libertad hacen una fila en horas de la mañana donde se levanta una lista de aproximadamente 20 privados de libertad.

En relación a los medicamentos nos informa que todos los días envían las recetas a la Farmacia de la Clínica de Reforma, por medio del departamento de seguridad confirmando que muchas veces los medicamentos llegan cinco o más días después de la consulta ya que en muchas ocasiones las recetas se quedan en la oficialía sin ser tratadas y otras la clínica no las despacha inmediatamente.

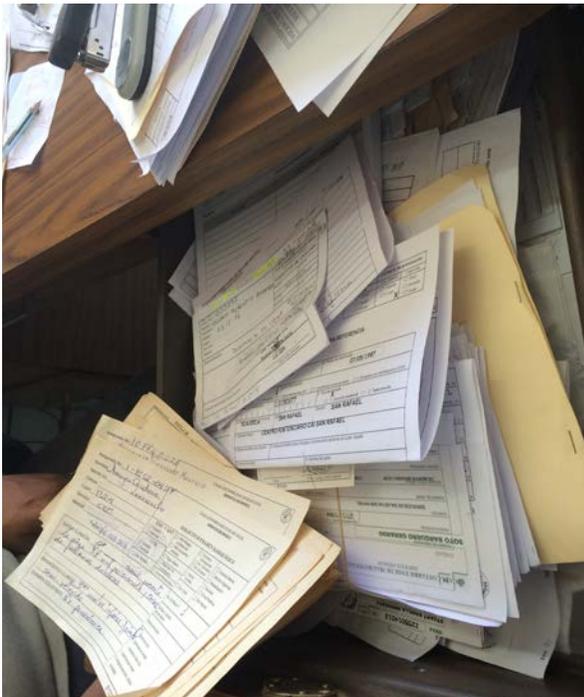
Se inspecciona la sección de inyectables y de curaciones, encontrándose en buen estado y con los instrumentos médicos necesarios.



Nos entrevistamos con el Dr. Miranda, quién nos expone además de lo antes expuesto, que si existen varios problemas con el despacho de las recetas ya que el departamento de seguridad no tramita en forma expedita la entrega de las recetas a la farmacia.



Al consultarle sobre el procedimiento para la tramitación de las referencias médicas de especialistas no muestra una gaveta de su escritorio donde se acumulan según su dicho más de cuatrocientas referencias pendientes de tramitar de diferentes fechas y especialidades. Refiriendo que esto es producto de la falta de personal ya que el área de seguridad no destina un funcionario para que vaya al hospital dos veces por semana a tramitar la citas médicas. Manifiesta que en lo que va del año solo han ido en tres ocasiones y muchas de ellas han sido devueltas sin la debida tramitación ya sea por falta de tiempo o en otros casos por que el hospital no concede la cita en ese momento por diferentes situaciones.



Por otra parte, se le hace consulta sobre el control de los pacientes crónicos y su medicación, a lo que indica que estos pacientes él los atiende con una regularidad trimestral e incluso semestral cuando la enfermedad se encuentra controlada, en cuanto a las recetas se les da para tres o seis meses según sea el caso y el privado de libertad debe tramitarlas mediante el área de seguridad.



Con relación a la dietas, las mismas son dadas por el área médica según el requerimiento; ya sean hiposódicas o hipograsas por espacio de seis meses momento en el cual es revalorado el paciente.

Punto C- Entrevista final:

Al finalizar la visita no se pudo conversar con el director no se encontraba dentro del penal en funciones propias del cargo.

Punto D- Buenas prácticas:

Se reconoce que en el Centro si hay buenas prácticas, como por ejemplo la atención de los funcionarios técnicos, los cuales destinan un día a la semana por área técnica para atender a la población penal, siendo esta una de sus fortalezas. Otra buena práctica se brinda en el área educativa en donde han implementado mecanismos más ágiles para la incorporación de los privados a los diferentes programas.

Punto F- Recomendaciones para aplicación:

F.1. Inmediatas:

Se considera importante que el departameto de seguridad implemente la figura del gestor, que es un oficial de seguridad o supervisor encargado por dormitorio, lo cual vendría a favorecer la comunicación entre los privados de libertad en las distintas áreas como la médica, siendo que através de esto se podría informar sobre privados de libertad que se encuentren enfermos y que precisamente por su condición de salud no puedan desplazarse de manera rápida hasta la fila de atención médica.

F.2. Corto plazo:

La inspección por parte del área de salud, a los dormitorios para realizar las observaciones necesarias en cuanto a la prevención de enfermedades.

Siendo que el centro cuenta únicamente con un aula o espacio físico (Aula Holanda) para talleres grupales de cualquier índole y actividades grupales, se proceda a habilitar otro espacio físico a fin de poder abordar la mayor población penal en menos tiempo.

Implementación de un funcionario administrativo al área médica para el trámite pronto de las recetas y referencias médicas.



F.3. Mediano plazo:

Acondicionar los baños y los servicios sanitarios de mejor infraestructura.

Nota: A lo largo del recorrido del monitoreo, tuvimos la oportunidad de entrevistar a algunos privados de libertad los cuales requirieron la confección de varias incidencias que ya fueron presentadas al juzgado.

Por otra parte, en relación a los servicios de salud en específico al atraso del trámite las referencias médicas, estamos confeccionando un Recurso de Amparo.

Firma de las personas que confeccionaron el informe y que participaron de la visita de monitoreo general.

Karol Pamela Núñez Sibaja

Cinthia Castro Lizano